

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), durante las horas de oficina, proposiciones para las siguientes subastas:

Depósito regulador de agua potable en Jumilla.

Presupuesto: 338.460,10 pesetas.

Fianza provisional: 6.769,20 pesetas.

Electrificación de la Pedanía de El Majón, en Beniel.

Presupuesto: 230.348 pesetas.

Fianza provisional: 4.606,96 pesetas.

Iluminación de la travesía de la carretera de Mula a Alhama a su paso por Pliego, en Pliego. Presupuesto. 137.740,42 pesetas.

Fianza provisional: 5.509,61 pesetas.

Pavimentación de calles en Beniel.

Presupuesto: 196.122,28 pesetas.

Fianza provisional: 3.922,44 pesetas.

Las subastas se verificarán en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia, el día 25 de febrero de 1965, a las doce horas.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición para cada subasta

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de la subasta

A. Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B. Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará el título de

la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.º Fianza provisional: Resguardo justificativo de haberla constituido o aval bancario por igual cantidad, en metálico, ante la propia mesa de contratación, o en efectos de la Deuda Pública, acompañándose, en este caso, la póliza o título de adquisición correspondiente.

2.º Subsidios y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los anteriores documentos, los siguientes:

5.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C. Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil Español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

D. La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

E. La Junta de Subasta estará integrada según lo indicado en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

F. Las subastas se celebrarán con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones que resultaren más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 15 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—319-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para la «Adjudicación de concesión para la prestación del servicio de los varaderos en Pasajes de San Juan, propiedad de esta Junta de Obras».

Debidamente autorizada por Orden ministerial de 31 de octubre de 1964, esta Junta de Obras ha acordado adjudicar mediante concurso público la «Adjudicación de concesión para la prestación del servicio de los varaderos en Pasajes de San Juan, propiedad de esta Junta de Obras».

El pliego de condiciones y Reglamento para la ejecución de los servicios están de manifiesto en la Dirección General de Puertos, Sección cuarta, y en las oficinas de esta Junta de Obras todos los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Junta de Obras bajo sobre cerrado y lacrado, con el título «Concurso para la concesión de la explotación del varadero en Pasajes de San Juan» en un plazo de noventa (90) días, contados a partir de la última de las publicaciones del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, acompañando a su instancia resguardo de haber depositado en la Caja de la Junta de Obras la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas a título de fianza provisional.

La apertura de pliegos se efectuará en el domicilio de la Junta de Obras del Puerto el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo fijado, a las doce horas, ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de esta Junta de Obras o Vocal en quien delegue, y formarán parte de la misma el señor Ingeniero Director del puerto, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el señor Secretario-Contador de la Junta, con asistencia del señor Notario autorizante.

Celebrado el concurso las proposiciones son informadas por el señor Ingeniero Director y por la Comisión Permanente de la Junta, quien elevará propuesta justificada a la Superioridad.

La adjudicación, si procediere, será hecha por el Ministerio de Obras Públicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso del servicio de explotación del varadero en Pasajes de San Juan, se comprometo a tomar a su cargo

la prestación del citado servicio con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos, abonando a la Junta la cantidad de pesetas anuales (en documento aparte deberá el proponente señalar las condiciones que ofrezca sobre las mínimas exigidas).

Pasajes, 11 de enero de 1965.—El Presidente, Fermín Rezola.—El Secretario-Ontador, Pedro A. Rivero.—278-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Granada.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre último se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Facultad de Ciencias de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 23 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta (Alcalá, 34).

A este efecto, a partir del día 21 de enero actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de febrero siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 1.945.245,91 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 97.262.295,55 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—337-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Salamanca.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre último se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Salamanca.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de febrero próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta (Alcalá, 34).

A este efecto, a partir del día 21 de enero actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de febrero siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 1.771.854,22 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 88.592.711,30 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—336-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Valladolid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre último se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Facultad de Ciencias de Valladolid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de febrero próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta (Alcalá, 34).

A este efecto, a partir del día 21 de enero actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de febrero siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 1.942.386,07 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 97.119.303,94 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—334-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1964 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de febrero próximo, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta (Alcalá, 34).

A este efecto, a partir del día 21 de enero actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de febrero siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 1.560.025,77 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 78.001.288,68 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—335-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación de material vario y chatarra de latón y plomo.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 5, 9, 12 y 16 de febrero próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo material vario y chatarra de latón y plomo, situada en el Destacamento del Ejército del Aire enclavado en el término de Bobadilla (Málaga).

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de enero de 1965.—El Comandante Secretario.—421-7.

1.ª 23-1-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de San Martín de la Vega a la carretera N-111 a Colmenar de Oreja (Kms. 0 al 3,200).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de San Martín de la Vega a la carretera N-111 a Colmenar de Oreja (Kms. 0 al 3,200), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 583.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 14.668,70 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme con riego asfáltico de la carretera de Aranjuez a La Estación de las Infantas (perfil 5,000 al 3,480) y reparación del camino vecinal de dicha Estación a la Barca de Añover.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme con riego asfáltico de la carretera de Aranjuez a La Estación de las Infantas (perfil 5,000 al 3,480) y reparación del camino vecinal de dicha Estación a la Barca de Añover, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.451.972,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 54.038,45 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando de Henares.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.058.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 26.164,60 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y pro-

yecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico de los caminos vecinales de la C-105 a Villanueva de Perales y de Villanueva de Perales a Villamantilla, y de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico de los caminos vecinales de la C-105 a Villanueva de Perales y de Villanueva de Perales a Villamantilla, y de Sevilla la Nueva a Villanueva de Perales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.746.510,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 59.930,20 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—306-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, por Cadalso de los Vidrios (perfiles 9.000 al 13.000).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, por Cadalso de los Vidrios (perfiles 9.000 al 13.000), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 695.520 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 17.388 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición.

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—307-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento (núcleo urbano) de la travesía de Velilla de San Antonio.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento (núcleo urbano) de la travesía de Velilla de San Antonio, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 885.780,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 22.144,50 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—308-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios (Kms. 6.519 al 12.401).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios (Kms. 6.519 al 12.401), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.152.424,20.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 28.048,50 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del pre-

cio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—312-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera que va de Miraflores de la Sierra a Bustarviejo (10.500 metros).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera que va de Miraflores de la Sierra a Bustarviejo (10.500 metros), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.369.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1965.

Garantía provisional: 32.393 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón para el conservador en los jardines del palacio de Pedralbes.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón para el conservador en los jardines del palacio de Pedralbes, bajo el tipo de 564.447,76 pe-

setas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.289 pesetas; la definitiva y la complementaria en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 70 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un pabellón para el conservador en los jardines del palacio de Pedralbes, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—195-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio dirigido de Orcasitas.

Objeto.—Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio dirigido de Orcasitas.

Tipo.—6.577.233,37 pesetas.

Plazos.—Dos años para la ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional.—95.772 pesetas.

Garantía definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio dirigido de Orcasitas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio de Entrevías.

Objeto.—Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio de Entrevías.

Tipo.—6.186.176,38 pesetas.

Plazos.—Dieciocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional.—91.861 pesetas.

Garantía definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela C del barrio de Entrevías, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela H del barrio de Entrevías.

Objeto.—Subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela H del barrio de Entrevías.

Tipo.—5.701.800,87 pesetas.

Plazos.—Diez meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional.—87.018 pesetas.

Garantía definitiva.—Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Grupo escolar de 16 grados (mixto) en la parcela H del barrio de Entrevías, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—317-A.

Resolución del Ayuntamiento y Comunidad de villa y tierra antigua de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan de la campaña 1964-1965.

El día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se señalan, tendrá lugar en el salón de actos de las respectivas entidades, las primeras subastas para el aprovechamiento de resina de los montes de la pertenencia de las mismas, con los datos que se anotan a continuación. (Artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.)

Monte: 14. Lote único. Número de pinos: a vida, 65.528; a muerte, 7.067. Tasación: 1.523.228,44 pesetas. Precio índice: 1.904.035,55 pesetas. Fianza provisional: 45.800 pesetas. Hora de la subasta: Nueve.

Monte: 15. Lote único. Número de pinos: a vida, 6.850; Tasación: 184.829,99 pesetas. Precio índice: 231.037,48 pesetas. Fianza provisional: 5.600 pesetas. Hora de la subasta: Nueve y treinta.

Monte: 10. Lote único. Número de pinos: a vida, 36.342; a muerte, 2.496. Tasación: 1.039.374,77 pesetas. Precio índice: 1.299.218,46 pesetas. Fianza provisional: 31.200 pesetas. Hora de la subasta: Diez.

Monte: 31-A. Lote I. Número de pinos: a vida, 26.675. Tasación: 610.448,83 pesetas. Precio índice: 763.061,03 pesetas. Fianza provisional: 18.400 pesetas. Hora de la subasta: Diez y treinta.

Monte: 31-A. Lote II. Número de pinos: a vida, 24.711; a muerte, 143 caras. Tasación: 565.503,34 pesetas. Precio índice: 706.879,17 pesetas. Fianza provisional: pesetas 17.000. Hora de la subasta: Once.

Monte 32. Lote único. Número de pinos: a vida, 18.836; a muerte, 1.856. Ta-

sación: 380.886,36 pesetas. Precio índice: 476.107,95 pesetas. Fianza provisional: pesetas 11.500. Hora de la subasta: Once y treinta.

Monte 48. Lote I. Número de pinos: a vida, 60.548; a muerte, 4.205. Tasación: 1.563.653,16 pesetas. Precio índice: pesetas 1.954.566,45. Fianza provisional: pesetas 47.000. Hora de la subasta: Doce.

Monte: 48. Lote II. Número de pinos: a vida, 43.788; a muerte, 2.702. Tasación: 1.031.652,59 pesetas. Precio índice: pesetas 1.289.565,73. Fianza provisional: pesetas 31.000. Hora de la subasta: Doce y treinta.

Monte: 48. Lote III. Número de pinos: a vida, 57.567; a muerte, 1.516. Tasación: 961.105,30 pesetas. Precio índice: pesetas 1.201.381,62. Fianza provisional: 29.000 pesetas. Hora de la subasta: Trece.

Monte: 48. Lote IV. Número de pinos: a vida, 58.043; a muerte, 2.362. Tasación: 1.323.497,24 pesetas. Precio índice: pesetas 1.654.371,55. Fianza provisional: pesetas 39.800. Hora de la subasta: Trece y treinta.

Pliegos de condiciones: El facultativo en vigor en la fecha de la subasta, y el económico-administrativo aprobado con

fecha 28 de diciembre de 1964, inserto su requerimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin reclamaciones (artículo 24 del Reglamento).

Documentación: Certificado de industrial resinero o testimonio del mismo sin limitación de zonas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de las subastas.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría de la entidad, de las doce a las trece horas.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de anuncios, derechos reales, tráfico de empresas y los dimanantes de la escritura y trámites necesarios para efectuar el aprovechamiento, así como a satisfacer al Distrito Forestal de Segovia el presupuesto de tasas, que se encuentra sujeto al precio de la adjudicación.

Fianzas definitivas: El 4 por 100 del valor de la adjudicación (artículo 82 del Reglamento).

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles, sirviendo de base los datos de la misma.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con carnet de identidad número con residencia en provincia de calle de en representación de como acredita con en relación con la subasta de pinos a vida y pinos a muerte anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en la cantidad de (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Cuéllar, de de 1965.

El licitador. (Reintégrese con 3 pesetas.)

Cuéllar, 12 de enero de 1964.—El Alcalde-Presidente, Felipe Suárez.—262-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Sorteo de amortización de obligaciones

Verificado el día 29 de diciembre de 1964 el primer sorteo de amortización de obligaciones emitidas por este Instituto, de acuerdo con las normas generales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1964, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

INI-Ribagorzana, primera emisión

Números 418.700 al 433.049

INI-Ribagorzana, segunda emisión

Números 13.900 al 17.484

INI-Ribagorzana, tercera emisión

Número 382.000 al 396.349

INI-Endesa, primera emisión

Números 574.100 al 602.799

INI-Calvo Sotelo, primera emisión

Números 718.900 al 747.599

De acuerdo con las normas anteriormente citadas, el pago de los títulos amortizados, a razón de 1.000 pesetas por título, se verificará en el Instituto Nacional de Industria a partir de la publicación del presente anuncio, y deberán llevar adheridos los cupones correspondientes a los vencimientos de 30 de junio de 1965 y sucesivos.

Madrid, 8 de enero de 1965.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—314-A.

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia

del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Auxiliar del Director de la Oficina de Coordinación Económica (Encargado de la Administración) (CON (L) 01-A/Rev. 2).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de marzo de 1965.
d) Idiomas: Esencial, el francés; deseable, el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Instructor en Organización y Métodos (COL-81-SC/Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Bogotá.
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de marzo de 1965.
d) Idiomas: Esencial, el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Administración Pública (Compras y suministros) (ARG-88-B).

a) Lugar de trabajo: Buenos Aires.
b) Duración: Tres meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español.
e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Administración Pública (Asesor en programación de calculadoras electrónicas) (BOL-80-B).

a) Lugar de trabajo: La Paz.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 12 de marzo de 1965.
d) Idiomas: Esencial, buenos conocimientos del español.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en evaluación y formulación de proyectos (DOM-01-D).

a) Lugar de trabajo: República Dominicana.
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 12 de marzo de 1965.
d) Idiomas: Esencial, el español como idioma de trabajo.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, en el Ministerio de Industria o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Economista (BRA-01-C).

a) Lugar de trabajo: Recife, Pernambuco (Brasil).
b) Duración: Dieciocho meses.
c) Fecha de incorporación: El 1.º de julio de 1965.
d) Idiomas: Buenos conocimientos del portugués o el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.